

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

MODIFICACIÓN N° 6
CONTRATO N° 4600103556 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
NIT:	890.984.761-8
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL. (\$322.677.752.507).
ADICION N°1:	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$800.000.000).
ADICION N°2:	CINCO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$5.000.000.000).
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL. (\$328.477.752.507)
Vigencias Futuras (2025, 2026 y 2027)	PRESUPUESTO 2025: \$ 97.485.725.832 PRESUPUESTO 2026: \$ 107.234.298.416 PRESUPUESTO 2027: \$ 117.957.728.258
DURACIÓN INICIAL:	1.080 DIAS (AÑOS 2025, 2026 Y 2027)
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	1.080 DIAS (AÑOS 2025, 2026 Y 2027)
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2027
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrato de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

MODIFICACIÓN N° 01:	ADICIÓN N° 01: POR VALOR DE OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$800.000.000). MODIFICAR CLÁUSULA QUINTA DEL ANEXO DEL CONTRATO (FORMA DE PAGO). ACLARAR LA DIFERENCIA DE UN PESO EN EL VALOR DEL CONTRATO (\$322.677.752.507), CON RESPECTO A LA SUMATORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS TRES VIGENCIAS (2025, 2026 Y 2027) (\$322.677.752.506).
MODIFICACIÓN N° 02:	AJUSTAR LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LOS RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.° 4600103556 DE 2025, TRASLADANDO UN VALOR DE \$3.314.885.862 DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP A RECURSOS ORDINARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO N.° 0226 DEL 26 DE MARZO DE 2026, SIN MODIFICAR EL OBJETO, EL ALCANCE, EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO NI LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS. MODIFICAR CLÁUSULA QUINTA DEL ANEXO DEL CONTRATO (FORMA DE PAGO).
MODIFICACIÓN N° 03:	AJUSTAR LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LOS RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.° 4600103556 DE 2025, TRASLADANDO UN VALOR DE \$1.500.337.118 DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP A RECURSOS ORDINARIOS, SIN MODIFICAR EL OBJETO, EL ALCANCE, EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO NI LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS.
MODIFICACIÓN N° 04:	AJUSTAR LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LOS RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.° 4600103556 DE 2025, TRASLADANDO UN VALOR DE \$15.446.313.492 DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP A RECURSOS ORDINARIOS, SIN MODIFICAR EL OBJETO, EL ALCANCE, EL VALOR TOTAL DEL

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

	CONTRATO NI LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS.
MODIFICACIÓN N° 05:	ADICIÓN N° 02: POR VALOR DE CINCO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$5.000.000.000). MODIFICAR CLÁUSULA QUINTA DEL ANEXO DEL CONTRATO (FORMA DE PAGO).
MODIFICACIÓN N° 06 SOLICITADA:	ADICIÓN N° 03: POR VALOR DE NUEVE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$9.000.000.000). MODIFICAR CLÁUSULA QUINTA DEL ANEXO DEL CONTRATO (FORMA DE PAGO).

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Educación N° 41 del 06 de octubre de 2026.

PRIMERO: VALOR. Adición N° 3: Por un valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$9.000.000.000), quedando el valor total del contrato por TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$337.477.752.507).

Distribuidos de la siguiente forma:

PROYECCIÓN ADICIÓN N° 3 AL CONTRATO N° 4600103556 DE 2025	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Recursos Administrar - RO	\$ 8.470.031.837
Gravamen a los movimientos financieros – RO	\$ 33.880.126
Estampilla Justicia Familiar 2% - RO	\$ 173.549.224
Total Recursos a Administrar	\$ 8.677.461.187
Honorarios por Administración 3,20%	\$ 271.041.019
IVA Honorarios 19%	\$ 51.497.794
Total Honorarios + IVA	\$ 322.538.813
Total Recursos por concepto de Administración + Honorarios + IVA + 4 x 1000	\$ 9.000.000.000

SEGUNDO: Modificar la cláusula quinta del contrato N° 4600103556 de 2025, Forma de pago, quedando de la siguiente manera: Al CONTRATISTA se le realizará un **ÚNICO DESEMBOLSO** equivalente al 100% del recurso a administrar correspondiente al valor de la adición N° 3, los cuales son recursos ordinarios. Estos serán desembolsados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN posteriormente a la firma y legalización en la plataforma del SECOP II de la presente modificación N° 6, en las

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

cuentas bancarias que para el efecto señale la ESU y conforme a las especificaciones técnicas de la presente contratación.

Con relación al pago de HONORARIOS, estos serán cancelados según lo estipulado en el contrato inicial.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato **4600103556 de 2025** de conformidad con lo establecido inicialmente y en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$9.000.000.000).

CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR (\$)
4000126478	4800016823	\$9.000.000.000

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato 4600103556 de 2025.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, deberá ser aprobada y publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal, f) invitación a modificar contrato.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Yovany Alonso Goez Cargo: Contratista IU Colegio Mayor de Antioquia. Contrato Interadministrativo 4600106407 de 2026	Blanca Norela Ochoa Jaramillo Cargo: Contratista IU Colegio Mayor de Antioquia. Contrato Interadministrativo 4600106407 de 2026.	Anderson Garcia Cano Subsecretario Administrativo y Financiero
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		